



Ayuntamiento de Horcajo de Santiago
Plaza de España, nº 1
16410 (Cuenca)

NÚM. SALIDA:

**.-ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE-
PRESIDENTE.-**

En la Casa de la Cadena, inmueble municipal habilitado al efecto, siendo las 12,00 horas del día 13 de junio de 2015 en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 195-196 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio y artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986, a los efectos de celebrar Sesión Constitutiva del Ayuntamiento y Elección de Alcalde-Presidente, se reúnen los/as Sres./as Concejales/as Electos/as en la Elecciones Locales celebradas el día 24 de mayo de 2015 en este Municipio y que a continuación se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales emitidas por la Junta Electoral de Zona de Tarancón, acreditada su personalidad

CONCEJALES DE LA CORPORACION ASISTENTES:

D. María ROLDAN GARCÍA	04.612.264 M
D. Gregorio URBANOS URBANOS	05.376.186 M
D. Tomás ROLDAN LUNA	04.543.478 N
Dña. Concepción JIMENEZ GARRIDO	70.518.568 Q
D. Luis Alberto MANZANARES ROLDAN	02.269.972 X
Dña. Celia JAEN CAMPOS	04.627.268 J
D. Oscar Javier MARTINEZ GARCÍA	04.601.892 Y
D. Faustino BARAJAS LLANOS	70.520.818 A
Dña María de los Angeles GARCIA GARCIA	04.619.625 Y
D. José Vicente GARCÍA MARTINEZ	04.584.220 K
Dña Inmaculada URBANOS LOPEZ	04.626.349 E

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona de Tarancón (CUENCA), presidiendo D. Tomás ROLDAN LUNA por ser el de mayor edad, Dña. Celia JAEN CAMPOS como Concejala más joven y actuando de Secretario de la misma quien lo es accidentalmente de la Corporación, D. Antonio DOMINGUEZ MORENO.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la TOTALIDAD de los/as Sres./as Concejales/as Electos/as y previo juramento o promesa prestado/a personalmente por cada uno/a de los/as mismos/as, de *cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución Española como norma fundamental del Estado*, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación Municipal.

A continuación se procede a la elección de Alcalde-Presidente a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985, se proclaman candidatos para la Alcaldía-Presidencia a los Sres. Concejales que seguidamente se relacionan:

- Dña. María ROLDAN GARCIA , encabezando la lista del Partido Popular.
- D. Oscar Javier MARTINEZ GARCIA, encabezando la lista del Partido Socialista Obrero



Ayuntamiento de Horcajo de Santiago
Plaza de España, nº 1
16410 (Cuenca)

NÚM. SALIDA:

Español.

Los/as Sres./as Concejales/as asistentes proceden a la votación ordinaria y efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

- D. María ROLDAN GARCIA	6 (SEIS).
-D. Oscar Javier Martínez García	5 (CINCO).
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS:	11 (ONCE).
VOTOS EN BLANCO:	0 (CERO).
VOTOS NULOS:	0 (CERO).

Por tanto, el Sr. Presidente de la Mesa proclama Alcaldesa-Presidenta a **Dña. María ROLDAN GARCÍA**, DNI 04.612.264 M, quien presta promesa de *cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución Española como norma fundamental del Estado.*

D. Pedro J. Martínez Ortiz, anterior alcalde de este Ayuntamiento, hace entrega de la vara de mando a Dña María Roldán García.

A continuación D. Oscar Javier Martínez García procede a la lectura del siguiente escrito:

"Buenos días, estimados miembros de la nueva corporación municipal, queridos horcajeños y horcajeñas aquí presentes.

Hoy 13 de junio de 2015 nos damos cita en este marco incomparable de la Casa de la Cadena, joya del patrimonio arquitectónico de nuestro pueblo y lugar rehabilitado para el disfrute de todos, enmarcada en nuestra magnífica Plaza del Cerrillo finalista de la XII Bienal de Arquitectura y Urbanismo.

Han pasado solo unos días desde que el pueblo de Horcajo de Santiago hablara a través de las urnas y aunque con un resultado tan ajustado, la democracia ha decidido que el gobierno local recaiga en el PP. Durante los próximos cuatro años.

En primer lugar como representante del PSOE quiero felicitar a la nueva Alcaldesa por su nombramiento así como al resto del equipo de gobierno y asegurar a todos los vecinos y vecinas que podrán contar con nuestro trabajo a favor de Horcajo de Santiago. Estaremos siempre a disposición de cuantos quieran trasladarnos sus dudas, sus quejas o sus preguntas a cerca de la labor municipal.

Tengo que felicitar de todo corazón a todas y todos los horcajeñ@s ,una vez más, por sus muestras de civismo en el desarrollo de la jornada electoral del pasado 24 de mayo, dando ejemplo de ello incluso a quienes somos sus representantes.

Hemos tenido una nueva oportunidad de elegir a nuestros concejales y diputados, locales y regionales y haciendo uso de los VALORES DE LA DEMOCRACIA, con plena libertad, hemos optado por la continuidad a nivel local, la auténtica voluntad del pueblo expresada de manera universal, valores en los que creo firmemente.

Fruto de estos resultados electorales, se configura esta nueva Corporación Municipal que contará con un equipo de gobierno del Grupo Popular, otorgándose al Grupo Socialista la labor de ejercer una oposición, que será constructiva y responsable, además de insistente y crítica, pero siempre enmarcada dentro de la Constitución Española, los valores democráticos y la legislación vigente.

En ningún caso pretenderemos imponer NUESTRO PROGRAMA, sino la voluntad del pueblo y la opción elegida, seremos fieles luchadores para que no se produzca deterioro en los pilares básicos del



Ayuntamiento de Horcajo de Santiago
Plaza de España, nº 1
16410 (Cuenca)

NÚM. SALIDA:

estado de bienestar social y en la calidad de los servicios municipales, marcando como PRIORIDAD el empleo y la recuperación de los servicios sociales.

Exigiremos el cumplimiento de las promesas electorales de quienes sin poner en duda la situación económica y el desempleo lo asintieron y utilizaron como reclamo ofertando SOLUCIONES YA que hoy son todo un compromiso.

Para terminar me gustaría animar a todo los vecinos y vecinas de Horcajo de Santiago a participar activamente en la gestión de sus intereses municipales, a que asistan a los plenos, que como todos ustedes saben son públicos, debiendo garantizar su asistencia a todas los vecinos que así lo deseen, para que vean de primera persona cómo se realiza la labor del gobierno municipal y como actúa la oposición. Por parte de los concejales del grupo socialista Inmaculada Urbanos López, José Vicente García Martínez, María de los Ángeles García García, Faustino Barajas Llanos y yo como portavoz, Óscar Javier Martínez García estamos a vuestra disposición para cualquier consulta que deseéis realizar.

GRACIAS A TODOS Y FELIZ LEGISLATURA.”

Finalizada su intervención, el Sr. Alcalde-Presidente electo Dña. María Roldán García procede a la lectura del siguiente escrito:

“Buenos días

Queridos horcajeños y horcajeñas.

Quiero dedicar mis primeras palabras como Alcaldesa a los vecinos y vecinas de Horcajo, con los que comparto mi día a día. Gracias por vuestra confianza, pero sobre todo por vuestro comportamiento impecable demostrado en las pasadas elecciones.

Gracias a los representantes de instituciones y asociaciones que nos acompañan en este acto.

Hoy os quiero mostrar mi compromiso pleno, desde un sentimiento de amor a Horcajo, que me lleva y me llevará durante toda mi vida a defender a nuestro pueblo por encima de todo.

No puedo ocultar las emociones y los sentimientos en el día de hoy pues es uno de los momentos más importantes de mi vida. Tener la oportunidad de ser Alcaldesa de nuestro pueblo, es una satisfacción y un orgullo inmensos y es, aún más si cabe, una gran responsabilidad.

Hoy se hace más fuerte mi compromiso de trabajar por los demás, a todos ofrezco mi servicio y mi máxima confianza y al mismo tiempo os pido vuestra colaboración, para que entre todos hagamos posible que nuestro pueblo avance. En este momento quiero dar las gracias a las corporaciones anteriores por su dedicación y entrega y que con su gran trabajo y esfuerzo han conseguido que Horcajo progrese. Ha sido para mí un orgullo recibir el testigo de esta décima legislatura, de quien ha sido hasta hoy mi compañero, Pedro, gracias y contar con la presencia de los miembros de la corporación saliente. Muchas gracias también a los alcaldes anteriores, Julián Valbuena, José López, Ramón Montalvo y José Joaquín López, por honrarnos con vuestra presencia.

Me acompañan ya como concejales un grupo de horcajeños y horcajeñas tradicionales y capaces, que conocen la Educación, la Sanidad, la Cultura, la Economía, el Urbanismo, el Deporte, la Agricultura, el Medio Ambiente; comprometidos y con la mirada puesta en un futuro mejor para Nuestro Pueblo.

El diálogo entre los dos grupos municipales es un punto fundamental. Apostaré por el entendimiento entre todos, porque es verdad, que cada grupo tenemos una responsabilidad distinta en el Ayuntamiento, así lo han querido los horcajeños, pero no es menos cierto que todos tenemos un único objetivo, trabajar por Horcajo y el bienestar de todos.

Este principio será el que guíe una gestión de gobierno inspirada en algo tan sencillo como el sentido común. Así lo hacen las familias en su vida diaria, así afrontan sus problemas y buscan soluciones, y de este modo estoy segura que quieren que les imitemos desde el Ayuntamiento.

Somos servidores públicos, que venimos a servir y no a servirnos, a gobernar y gestionar y no a ejercer el poder, a dar respuesta a los problemas en lugar de crearlos.



Ayuntamiento de Horcajo de Santiago
Plaza de España, nº 1
16410 (Cuenca)

NÚM. SALIDA:

Desde hoy mismo nos ponemos manos a la obra, tenemos un proyecto ilusionante, pero realista, que hará que Horcajo avance en busca de un mayor bienestar, con una obsesión, el Empleo y una prioridad, la Austeridad en el gasto.

Nuestro Ayuntamiento, no tiene por sí sólo los medios suficientes para financiar y llevar a cabo todos los proyectos que nos hacen falta, necesitamos a la Administración Estatal, Autonómica y Provincial, a las que anuncio mi mano tendida como alcaldesa reivindicativa, recurriré a ellos tantas veces como sea necesario, y no consentiré que no se le dé a Horcajo lo que por derecho y por ley nos corresponda, por encima de cualquier otro interés personal, colectivo o político.

*Quiero daros las gracias a todos los horcajeños, tendré el mismo trato de igualdad para todos, cercana a vuestros problemas, y lo más importante, a vuestros sentimientos.
Actuando siempre desde el cumplimiento de la ley, y considerando siempre lo más justo.*

*Tener la seguridad que voy a ser la Alcaldesa de todos, en todos los sitios y en todos los momentos.
Y permitidme que haga una petición para terminar, a nuestra patrona, "Purísima Concepción", para que nos ilumine siempre y nos ayude a conseguir que Horcajo viva en paz, orden y progreso.*

Muchas gracias."

Constituida la Corporación bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. María ROLDAN GARCIA, se da por finalizado el acto levantándose la sesión a las doce horas y veinte y tres minutos, de todo lo cual se extiende la presente Acta que firman conmigo todos/as los/as asistentes, de la que como Secretario Municipal, Certifico y Doy Fe Pública.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA,,

Fdo.: María ROLDAN GARCÍA

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Fdo.: Antonio DOMÍNGUEZ MORENO